



Santiago, 2 de noviembre de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O`Higgins N° 1449, piso 9
Santiago
Presente

**Ref: REPARTO DIVIDENDOS PROVISORIOS FONDO DE
INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA**

De mi consideración

En mi calidad de representante de Administradora General de Fondos SURA S.A., sociedad administradora de Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado, por la presente comunico a usted lo siguiente:

Que en Sesión de Directorio de la Sociedad Administradora, celebrada con fecha 16 de marzo de 2016, se acordó la distribución de un dividendo provisorio de Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria, con cargo a los resultados del ejercicio 2016, por la suma de 60.000 unidades de fomento, el cual será fraccionado en cuatro pagos.

Los dos primeros pagos se realizaron en los meses de mayo y agosto de 2016, por la suma de \$390.000.000 y \$392.000.000 respectivamente. El tercer pago se realizará a partir del día 18 de noviembre de 2016, por la suma de \$395.000.000. El valor a pagar por cuota será el que resulte de dividir la citada cantidad de \$395.000.000 por el número de cuotas suscritas y pagadas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para su pago. Y un aviso que da cuenta del pago del dividendo se publicará con esta misma fecha en el diario "El Mostrador".

El valor a pagar por cuota en los pagos restantes, se informará a esta Superintendencia con 20 días de anticipación al reparto.

Este dividendo se pagará en las oficinas la sociedad administradora y tendrán derecho a él los señores aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.



Cabe señalar que el Directorio, previo al pago de cualquier de las fracciones del dividendo provisorio, y sobre la base de las revisiones periódicas que realice al Fondo, podrá dejar sin efecto el pago, o bien modificar los montos que corresponda pagar.

Saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, consisting of the letters "mbi" in a cursive, stylized font.

Andrés Karmelic Bascuñan
Gerente General (S)
Administradora General de Fondos SURA S.A.

CC: BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO